

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01627-2023-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

ANUNCIO

Listas de personas admitidas y excluidas, designación de la comisión de valoración y fijación de la fecha de inicio de los procesos selectivos para la provisión mediante concurso de un puesto de trabajo de jefe/a de Sección de la Intervención General Municipal y un puesto de trabajo de jefe/a de Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del negociado de control financiero.

Por Decreto de fecha de tres de abril de dos mil veintitrés, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero. Aprobar las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos para la provisión mediante concurso de un puesto de trabajo de Jefe/a de Sección de la Intervención General Municipal y un puesto de trabajo de jefe/a de Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del Negociado de Control Financiero, cuyo orden de actuación será el siguiente:

- Jefe/a de Sección de la Intervención General Municipal.

Admitidas:

- Doña Amparo Grifo Benedicto

Excluidas:

- Ninguna

- Jefe/a de Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del Negociado de Control Financiero

Admitidas:

- Doña Lucía Barreda Andrés

Excluidas:

Ninguna

Segundo. Nombrar a los miembros integrantes de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de Jefe/a de Sección de la Intervención General Municipal y de Jefe/a de Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del Negociado de Control Financiero, que estará compuesta por:

PRESIDENTE.

Titular: Don José Medall Esteve, Interventor general municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: Don Fernando Calduch Ortega, Coordinador general del área de ordenación del territorio, movilidad y área metropolitana, vivienda y sostenibilidad ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES.

Titular: doña Concepción Juan Gaspar, Secretaria General del Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Berta López Riera, jefa de la Sección de gestión y desarrollo de recursos humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Miguel Arrufat Pujol, Asesor jurídico-letrado-adjunto asesoría jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Carmen Vilanova Menero, Técnica de planificación y proyección económica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Pilar Simó Serra, jefa de Sección de contratación y patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO-VOCAL.

Titular: don Eduardo G. Pozo Bouzas, Secretario General de Administración Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor jurídico letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Todos los miembros que componen las Comisiones de Valoración actuarán con voz y voto.

Tercero. Fijar el día 25 de abril de 2023, para la constitución de la Comisión de Valoración e inicio de ambos procesos.

Cuarto. Disponer un plazo de diez días hábiles para que las personas puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.”

Lo que se hace público para general conocimiento

En Castelló, a 3 de abril de 2023

La concejalía delegada de Recursos Humanos,

Marinela Mónica Barabás